



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la ampliación de la lista de espera de la Escala Técnicos Especialistas de Servicios, especialidad Servicios Generales, para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de Monitor de tiempo libre en los campamentos de montaña de la Universidad de Zaragoza.

Por Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios (e-TOUZ) al día siguiente, se convocó el proceso AL-08/2024 para la ampliación de la lista de espera de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en la Escala Técnicos Especialistas de Servicios, especialidad servicios generales, para cubrir puestos de trabajo de Monitor de tiempo libre en los campamentos de montaña.

Resuelto el recurso de alzada interpuesto el 25 de junio de 2024 por D. Álvaro Serrano Sánchez contra el acuerdo de la Comisión de valoración, de 21 de junio de 2024 y publicado en e-TOUZ el mismo día, y estimado parcialmente, se ha procedido a revisar las puntuaciones aplicadas en los apartados 1.2, 2.1, 2.2 y 2.3 del baremo según lo indicado en la convocatoria, continuando el procedimiento hasta la creación de la ampliación de la lista de espera, por lo que queda anulada la ampliación publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 129, de 4 de julio de 2024, de la citada lista.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios (“Boletín Oficial de Aragón”, número 221, de 15 de noviembre de 2022), este Rectorado ha dispuesto:

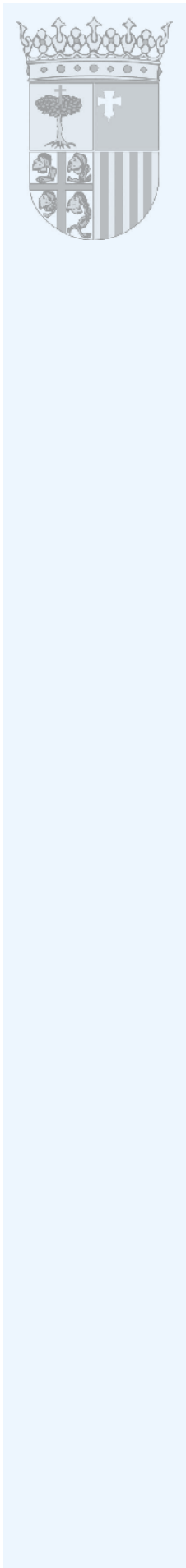
Primero.— Publicar la ampliación de la lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Especialistas de Servicios, especialidad Servicios Generales (Monitor de tiempo libre-campamentos de montaña) de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de valoración constituida al efecto, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente Convocatoria y que reúnen los requisitos necesarios.

Segundo.— Las personas integrantes en esta ampliación se incorporarán a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y Localidad, a continuación de la última persona de la misma, conforme a lo establecido en la Resolución de 7 de noviembre de 2022, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios (“Boletín Oficial de Aragón”, número 221, de 15 de noviembre de 2022).

Tercero.— Dejar sin efecto la ampliación de la lista creada con anterioridad al recurso interpuesto, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 129, de 4 de julio de 2024.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 18 de febrero de 2025.— El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón). Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, 1 de febrero de 2021). El Gerente en funciones (Resolución de 20 enero 2025, del Rector en funciones, “Boletín Oficial de Aragón”, número 12, de 20 de enero de 2025), Alberto Gil Costa.



ANEXO

AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA

Técnico Especialistas de Servicios, Especialidad Servicios Generales
(Monitor de Tiempo libre-Campamentos de Montaña)

Nº orden	Apellidos y nombre
1	Falco Díez, María
2	Crespo Marquina, Cristina
3	Hernández Tello, Nicolas
4	Serrano Sánchez, Álvaro
5	Sorribas Álvarez, Beatriz Victoria
6	Tomás Murillo, Beatriz
7	Pastor Egido, Jorge
8	Rodrigo Molinos, Lucía del Carmen